FINATA Entrega Hoy más Títulos de Propiedad

La Financiera Nacional de Tierras Agrícolas, FINATA, informa que hoy, a partir de las nueve horas, entregará más títulos provisionales de propiedad a campesinos beneficiarios del Decreto N°. 207. El acto se efectuará en el cine Cuscatlán, de Cojutepeque.

Las autoridades civiles y militares del Departamento, y funcionarios de FINATA presidirán la ceremonia. Asistirán invitados especiales.

Conforme la estructura legal de la reforma agraria, uno de los instrumentos fundamentales del proceso es el Decreto 207, que contiene la "Ley para la afectación y traspaso de tierras agrícolas a favor de sus cultivadores directos".

En fecha próxima, la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas continuará con las entregas de títulos provisionales de propiedad, en el resto de departamentos de la República, según informa.

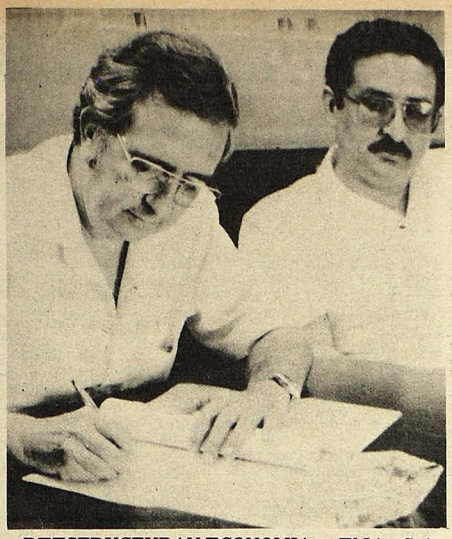

REESTRUCTURAN ECONOMIA.— El Lic. Guillermo Díaz Salazar, encargado del Despacho de Economía, afirma el Acuerdo Ejecutivo en virtud del cual se ha emitido el Reglamento Interno del Ministerio de Economía. Observa el Lic. Oscar Raymundo Melgar, Subsecretario de Economía Interna.

Concluye Reestructura de Ministerio Economía

"El Ministerio de Economía, para adaptar sus unidades operacionales a las reformas estructurales llevadas a cabo por la Junta de Gobierno, ha concluido una etapa de su estructuración y reestructuración interna, mediante la emisión del Reglamento Interno del Ministerio de Economía. Este viene a normar la actividad de dicha Secretaría de Estado canalizando por medio de sus distintas unidades, cada una de las diversas funciones y atribuciones que los diferentes cuerpos legales le asignan", se informó ayer en ese Ministerio.

Se dijo que para tal fin han sido creadas y reestructuradas las Subsecretarías de Economía Interna y de Planificación Económica del Mercado Interno e Integración Económica, con las siguientes Unidades Operacionales: Secretaría Ejecutiva, Asesoría General, Asesoría Jurídica, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Administración General, Oficina de Prensa y Relaciones Públicas, Superintendencia de Sociedades y Empresas Mercantiles, Dirección de Energía y Recursos Mineros, Dirección de Industria y Turismo, Dirección de Comercio Interno, Dirección de Transporte, Dirección de Estudios, Información y Documentación Económica, Dirección de Planificación Sectorial y Desarrollo Institucional, Dirección de Integración Económica Nacional y Regional, Dirección General de Estadística y Censos, y además, las Direcciones Generales de Transporte Terrestre y Aeronáutica Civil, las cuales continúan rigiéndose por sus respectivas leyes.

Indicaron nuestros informantes que con la reestructuración del Ministerio de Economía y su reglamentación adecuada, "se pretende canalizar eficientemente y en forma ágil y ordenada la actividad ministerial, lo cual redundará en beneficio del país y de la población en general, y en especial de las empresas y demás personas que utilizan en cualquier forma los servicios de esa Secretaría de Estado", concluyeron.

Ley Transitoria Sobre los Partidos Políticos

Continuamos hoy con la publicación de la siguiente parte del texto de la Ley Transitoria sobre Constitución e Inscripción de Partidos Políticos, contenida en el Decreto N° 743 de la Junta de Gobierno:

"Art. 13.— La solicitud de inscripción se hará por escrito, firmada y presentada personalmente por los Miembros de la Directiva Provisional del Partido que al efecto hayan sido designados por ésta y se acompañará de los documentos siguientes:

"1— Certificación del Acta de la sesión de Asamblea General en que se hayan aprobado definitivamente y por mayoría absoluta la declaración de principios y objetivos, estatutos del partido, su programa de acción, nombre, colores y emblemas adoptados.

"2— Tres ejemplares de sus estatutos.

"3— La nómina completa de sus Directivos, con indicación de sus respectivas Cédulas de Identidad Personal.

"4— Los libros de registro de afiliados.

"Los libros de afiliados deberán contener los nombres completos, las firmas originales de éstos, su estado civil, profesión u oficio, nacionalidad, domicilio, número, lugar y fecha de expedición de la cédula de identidad personal. Si por cualquier causa el afiliado no pudiere firmar se sustituirá la firma por sus impresiones digitales.

"Art. 14.— Si la solicitud de inscripción tuviere errores que fueren subsanables el Consejo Central de Elecciones lo comunicará al partido político solicitante para que éste los subsane en el plazo de tres días contados a partir de la fecha de la notificación.

"Art. 15.— Admitida la solicitud de inscripción se mandará a publicar dentro de tercero día, un aviso en el Diario Oficial y en dos periódicos de mayor circulación en el país, que exprese en resumen, el contenido de la solicitud de inscripción que se pretende y señalándose el término perentorio de ocho días, contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, para que cualquier ciudadano o partido político inscrito, haga las observaciones pertinentes sobre la ilegalidad o improcedencia de la solicitud.

"Vencido dicho término, se pronunciará resolución dentro del plazo de tres días y si la inscripción fuere denegada se deberán señalar los motivos de la denegatoria y admitirá el recurso de revisión.

"Art. 16.— En la resolución que ordena la inscripción de un nuevo partido político, el Consejo Central de Elecciones le reconorá su personalidad jurídica y aprobará sus Estatutos. Dicha resolución y los Estatutos se mandarán a publicar en el Diario Oficial.

"Ningún partido político

—Favor pase a la página 36.

En Agosto Habilitarán Autopista al Aeropuerto

A partir del primero de agosto quedará habilitada la autopista al Aeropuerto El Salvador, declara el ingeniero Jorge Alberto Morales Guillén, Ministro de Obras Públicas.

El funcionario, al dar la noticia, aclara de inmediato que "la moderna vía estará habilitada, no terminada, que conste". Indica que faltan trabajos de jardinería, reforestación y algún tramo al que hay que darle los últimos toques.

Expone que la autopista está ya habilitada desde la carretera de Los Planes de Renderos hasta el aeropuerto. La segunda etapa de los trabajos comprenderá desde Los Planes de Renderos hasta la 49 Avenida Sur. La obra estará terminada en su totalidad a mediados de 1982, apuntó el funcionario.

Por otra parte, dijo que en la adjudicación para construir la carretera a la Costa del Sol participan firmas nacionales y extranjeras. Este proyecto está dentro de los programas de construcción de carreteras turísticas, en los que se incluye la pavimentación de la vía al balneario El Tamarindo, La Unión. Otro de los proyectos, dijo, es pavimentar la carretera al Cerro Verde.

MOP REPARA DAÑOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE

Continuando la plática, el ingeniero Morales Guillén dijo a los reporteros que el ministerio bajo su responsabilidad no tiene como norma la lentitud ni la apatia, ni la indiferencia en ninguno de los trabajos a su cargo, ni mucho menos los más importantes y vitales como son la construcción o reconstrucción de accesos, estructuras o puentes que han sido dañados por elementos desconocidos.

Indicó que es prioritario para el gobierno reparar todos estos daños pero ruega al público comprensión, en el sentido de que no puede reparar en una hora una estructura que se daña o se destruye en en ese mismo tiempo.

Manifestó que no es cierto, como alguien lo ha externado, que por estar en una política de rigida austeridad no pueda hacer mayores inversiones, sino que la política es economía al máximo grado y a todos los niveles, estableciéndose controles que eviten los derrroches.

REFORESTARAN BOULEVARD

En cuanto a la deforestación que han llevado a cabo en un tramo del Boulevard de Ilopango para echar a andar los trabajos de ampliación de esa importante vía, dijo el fun-

—Favor pase a la página 36.

Un Decomiso de Armas es Mostrado en la Policía

Un decomiso de armas fue mostrado a los reporteros ayer en la Policía de Hacienda.

Se trata de una carabina M-1, una escopeta calibre 12, un G-3 moderno, un lanza-cohetes chino de RPG2, una pistola automática UZI, 3 cohetes RPG2, 5 cargadores de G-3, un cargador de carabina M-1, un cargador de FAL, 2 de UZI, una granada de humo, 170 cartuchos de 9 milímetros, 150 cartuchos de 7.62 y 22 cartuchos de calibre 12, según los informes.

La carabina, la escopeta y la UZI fueron encontradas en un campamento descubierto en el cantón San José número 2, de San Martín. Allí hallaron también medicinas y víveres.

El G-3 y el lanza-cohetes fueron hallados el lunes en una quebrada de la colonia Miramonte, en la antigua calle a San Antonio Abad, en donde se escenificó un enfrentamiento en el cual perdió la vida la Lic. María Elena Amory de Marín.

Las armas -dijeron los informantes- creen que pudieron haberlas escondido en una barranca y que talvez pertenecieron a un policía o eran parte de una nueva dotación de armamento de los terroristas, según la Policía de Hacienda.

Bandas de Cuatreros en Depto. de Morazán

SAN MIGUEL.-Alarmados se encuentran los ganaderos del Departamento de Morazán, debido a las bandas de cuatreros que han hecho su aparición por aquellos lugares y están robando numerosas cabezas de ganado.

En el cantón Sunsulaca, de Cacaopera, le fueron robadas catorce vacas al ganadero José Melecio Díaz Argueta, lo mismo que otras cabezas de ganado que estaban pastando en esos terrenos y que eran de propiedad de los ganaderos David Claros y José Eligio Argueta. También han resultado afectados los ganaderos Jerónimo Nolasco, Lucio González y José Humberto Guervara. Lo robado pasa de las cincuenta cabezas de ganado.

Vecinos sospechan que son elementos subversivos los que se están llevando el ganado para alimentarse.

Por otra parte, el río Torola, con sus fuertes avenidas, forma una barrera que sirve de amparo a los subversivos y así actúan libremente.

SAN MIGUEL.-En el K. 177 y cerca de la ciudad de La Unión, fue encontrado el miércoles en la tarde, el cadáver del profesor Fabio Mejía Fabián, quien presentaba lesiones de bala en la cabeza.

Según informes, el diecisiete del corriente, el profesor fue secuestrado por varios extremistas fuertemente armados.

SAN MIGUEL.-Hombres y maquinaria están trabajando en la construcción del puente sobre el río

—Favor pase a la página 36.

CANCION DEL MINUSVALIDO.— Pronto se lanzará al mercado el sencillo que lleva la canción "Ven, Canta Conmigo", dedicada al Año Internacional de Minusválido. El autor manifestó: "Esta canción lleva fe, esperanza y optimismo". En su orden, Sr. Víctor Martínez, de estudios Dracosa; el autor Roberto Antonio Vaquero Zepeda, minusválido y el intérprete Jorge Rivera.